



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR.  
PRESIDENCIA.-

Valledupar, 30 de octubre de 2018

En la fecha, siendo las 6:00 p.m., se desfija de este Consejo Seccional de la Judicatura (Piso 05 del Edificio Sagrado Corazón de Jesús), la Resolución CSJCEA18-116 de 23 de octubre de 2018, del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, convocado mediante Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017

  
HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS  
Presidenta